

Expediente: **567/05**

Carátula: **PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/08/2023 - 04:48**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR

27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR

90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO

90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO

30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR

27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO

27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO

20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20702625137

**JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA c/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 567/05.-**

Sr. Juez:

Informo a S.S., conforme a constancias que obran en SAE, que en fecha 07/07/2023 el letrado Camilo David Sleiman realizó dos presentaciones, una para los autos del título y otra que corresponde a los autos "FERNANDEZ RAMON ROSA Y OTRA C/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. 510/13", en ésta última acompañó planilla de actualización de honorarios.

Asimismo, sirvo en informar que las presentaciones mencionadas en el párrafo precedente fueron proveídas en autos en fecha 27/07/2023. Es cuanto puedo informar.Secretaría. Concepción, 09 de agosto de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 09 de agosto de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Atento a ello, declárese de oficio la nulidad del primer párrafo del proveído de fecha 27/07/2023 y de todos los actos que fueran su consecuencia, proveyendo en sustitutiva: "Rechácese la presentación de la planilla de actualización realizada, en fecha 07/07/2023, por el letrado Camilo Sleiman por no corresponder la misma a los autos del título."

**Proveyendo 2 (dos) presentaciones de fecha 07/08/2023 y 08/08/2023:** Estese a lo proveído en el párrafo que antecede. EMV

**Actuación firmada en fecha 10/08/2023**

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984  
Certificado digital:  
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.